

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2020-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 039-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.AGO.2021, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la ratificación de la Resolución N° 0421-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, que aprobó el Plan de Gestión 2020-2023 de la Escuela de Posgrado, que tiene por finalidad mejorar el servicio académico para el mejoramiento de la formación de investigadores, especialistas e innovadores competitivos en las diferentes maestrías y doctorados;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 56 de Consejo Universitario, del 27.AGO.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0421-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0565-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

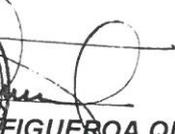
SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0421-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que aprobó el **Plan de Gestión 2020-2023 de la Escuela de Posgrado**, que tiene por finalidad mejorar el servicio académico para el mejoramiento de la formación de investigadores, especialistas e innovadores competitivos en las diferentes maestrías y doctorados; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que la Escuela de Posgrado y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

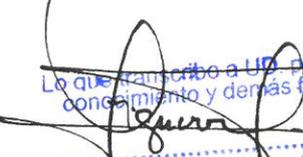
Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YESSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VR Acad
VR Inv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-EPG-Archivo


Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Abog. Yessely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO

ESCUELA DE POSGRADO



PLAN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

2020 - 2023

DR. AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA

DIRECTOR

HUÁNUCO - PERÚ

2020

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina - Director de la Escuela de Posgrado

06

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre del proyecto: Plan de Gestión Estratégica 2020 - 2023
- 1.2 Responsable: Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
- 1.3 Unidad: Escuela de Posgrado
- 1.4 Institución: Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" Huánuco
- 1.5 Periodo de gestión: 2020 - 2023

2. FUNDAMENTACIÓN

La Escuela de Posgrado es una institución del más alto rendimiento académico y científico que está orientado a la formación de investigadores, innovadores y especialistas competitivos en las diferentes maestrías y doctorados.

En sus 26 años de funcionamiento, la Escuela de Posgrado se ha empoderado en el espacio competitivo a nivel regional y nacional, que ha implicado que trascienda en el ámbito social, empresarial y educativo, sintonizando las necesidades y aspiraciones legítimas de la sociedad, así como la demanda de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Por lo tanto, nuestra institución está en condiciones de asumir nuevos retos a nivel internacional, para lo cual es una necesidad impostergable el licenciamiento y acreditación que permita una nueva etapa de mejoramiento del servicio académico que brinda la Escuela de Posgrado. Para este proceso es necesario fomentar el mejoramiento sostenido de la infraestructura educativa, especialización de la plana docente, automatización de los servicios en red; y las publicaciones especializadas en la academia científica internacional.

3. MARCO LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley Universitaria 30220
- 3.3 Estatuto de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
- 3.4 Resoluciones de Asamblea Universitaria
- 3.5 Resoluciones de Consejo Universitario
- 3.6 Directivas de la Escuela de Posgrado

4. FOCALIZACIÓN SITUACIONAL

4.1 Informática

La plataforma virtual de la Escuela de Posgrado es una de las herramientas básicas que se ha venido implementado y mejorando en los 3 últimos años, es muy importante resaltar que como sistema permite la ejecución de una variedad de aplicaciones que son administrados de acuerdo a la necesidad de los maestrías, doctorandos, docentes, y público en general.

Cuadro N° 1

Características del Campo informativo en relación al Público Objetivo de la Escuela de Posgrado

CARACTERÍSTICAS	N°
Cuentas registradas	3333
Audiencia de Facebook	5185
Visitas de la página oficial de la EPG	30207

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2019.

La plataforma virtual de la Escuela de Posgrado es una de las herramientas básicas que se ha venido implementado y mejorando en los 3 últimos años, es muy importante resaltar que como sistema permite la ejecución de una variedad de aplicaciones que son administrados de acuerdo a la necesidad de los maestrías, doctorandos, docentes y público en general.

Es de entender que este proceso está orientado al ámbito académico, científico y administrativo de la Escuela; así tenemos que al año 2019 tenemos 3333 cuentas registradas a nivel general, audiencias a nivel de Facebook tenemos 5185 y visitas a la página oficial de la Escuela llegó en diciembre del 2019 a 30,207 visitas.

Sin embargo, es importante implementar estrategias de automatización que esté orientado a optimizar el trabajo académico, pedagógico, científico y administrativo de la Escuela de Posgrado empoderando tecnologías modernas que esté en concordancia a los estándares internacionales de las universidades de prestigio internacional.

4.2 Investigación

A nivel del Programa de Maestría

Las diferentes menciones de especialización de los programas de maestrías y doctorados que ofrece la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, tienen determinadas características y lineamientos de investigación que dan un nivel de exigencia y preparación a los futuros especialistas: el siguiente cuadro N° 2 es muy evidente ya que el Programa a nivel de Maestría en el año 2017 tuvo 128 tesis, en el año 2018 se llegó a 315 tesis mientras que en el año 2019 se tuvo 253 tesis; lo que en conjunto llegan a 696 tesis en este nivel.

Cuadro N° 2

Tesis desarrolladas en el programa a nivel de Maestría
Durante los años 2017, 2018, 2019

AÑOS	N° DE TESIS
2017	128
2018	315
2019	253
TOTAL	696

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2019.

Por esta razón, es una necesidad fomentar de manera sostenida la publicación de estos trabajos de investigación a nivel de revistas indexadas, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de la comunidad académica nacional e internacional.

A nivel del Programa de Doctorado

A nivel del Programa del Doctorado, se tiene la siguiente información relevante: en el año de 2017 sustentaron 23 tesis, seguidamente en el año 2018 se tuvo 60 tesis; mientras que en el año 2019 sustentaron 58 tesis; haciendo un total de 141 tesis debidamente sustentada.

Cuadro N° 3

Tesis Sustentadas en el Programa a Nivel de Doctorado
Durante los años 2017, 2018, 2019

AÑOS	N° DE TESIS
2017	23
2018	60
2019	58
TOTAL	141

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2019.

El siguiente cuadro nos ilustra la verdadera importancia que tienen las tesis a nivel del doctorado, se expresa la tendencia a incrementarse significativamente en los próximos años, por esta razón es necesario, seguir promoviendo la publicación en las revistas especializadas, así como estrategias que permitan valorar el esfuerzo de los investigadores en las diferentes especializaciones que permitan generar una corriente de estudio y discusión en los diferentes ámbitos del saber.

4.3 Admisión

Uno de los fundamentos válidos de la dinámica de la Escuela de Posgrado es la prevalencia de los profesionales postulantes a las diferentes especializadas que ofrece nuestra institución; en estos últimos tres años se puede expresar claramente el nivel de posicionamiento a nivel de la región centro oriental del país; así tenemos en el Cuadro N° 4, el año 2017 tuvimos 853 postulantes, variando sustancialmente para el año 2018 a 1767 postulantes y en el 2019 llegamos a 1153, haciendo un acumulado de 3773 postulantes en los tres años. El siguiente cuadro es muy ilustrativo al respecto.

014

Cuadro N° 4

Admisión en el Programa a Nivel de Maestría

Durante los años 2017, 2018, 2019

AÑOS	N° DE POSTULANTES
2017	853
2018	1767
2019	1153
TOTAL	3773

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Post Grado 2019.

A nivel del Programa de Doctorado la tendencia también tiene la misma configuración de posicionamiento en los potenciales clientes de la Escuela de Posgrado; así tenemos que en el año 2017 tuvimos 149 postulantes, en el año 2018 llegamos a 333 postulantes a las diferentes especialidades del Doctorado, mientras que en el año 2019 tuvimos 168 postulantes, haciendo un total acumulado de 650 postulantes al Doctorado.

Cuadro N° 5

Admisión en el programa a nivel de Doctorado

Durante los años 2017, 2018, 2019

AÑOS	N° DE POSTULANTES
2017	149
2018	333
2019	168
TOTAL	650

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2019

4.4 Matriculados

A Nivel del Programa a Nivel de Maestría

Los profesionales matriculados al Programa a Nivel de Maestría se ha venido incrementando de manera significativa; en el Cuadro N° 6, tenemos los siguientes datos: en el año 2017 se tuvo 1784 matriculados en las diferentes especialidades, en el año 2018 llegamos a 2761 matriculados, en el año 19 se matricularon a 2051 participantes y en el año 2020 se llegó a matricular a

1761 participantes; en el total acumulado tenemos 8357 maestristas, la cual tiene una implicancia directa en cuanto a la infraestructura educativa, docentes, medios y materiales educativos, sistema de control, evaluación de procesos, entre otros aspectos que permiten visionar un crecimiento muy importante de la población de maestristas, pero que también se han incrementado las necesidades en los diferentes ámbitos, que en realidad deben ser considerados como retos para la presente gestión. Así se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6

Matriculados en el Programa a Nivel de Maestría

Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020

AÑOS	N° DE MATRICULADOS
2017	1784
2018	2761
2019	2051
2020	1761
TOTAL	8357

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2020

A Nivel del Programa a Nivel de Doctorado

La población estudiantil de doctorados también se ha venido incrementando de manera sostenida tal es así que en el año 2017 se matricularon 334 participantes, en el año 2018 se matricularon 527 participantes, en el año 2019 se matricularon 452 participantes y en el año 2020 se llegó a 328 matriculados, haciendo un total acumulado de 1641 participantes matriculados.

Es muy evidente el crecimiento poblacional, pero también el crecimiento de necesidades tangibles a nivel del Doctorado; justamente es necesario replantear nuestra visión para los próximos 4 años de gestión, ya que es importante cumplir con las exigencias y el servicio de calidad de los doctorandos.

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina - Director de la Escuela de Posgrado

Cuadro N° 7

Matriculados en el Programa a Nivel de Doctorado

Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020

AÑOS	N° DE MATRICULADOS
2017	334
2018	527
2019	452
2020	328
TOTAL	1641

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2020

4.5 Egresados

La evidencia más significativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” son los egresados, por tal razón tenemos que: Según el Cuadro N° 8, en el año 2017 egresaron 341 maestrías, en el año 2018 se tuvo 733 maestrías, en el año 2019 se tuvo 307 maestrías y en el año 2020 egresaron 435, con un acumulado de los cuatro años de 1816 maestrías.

Cuadro N° 8

Egresados en el Programa a Nivel de Maestría

Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020

AÑOS	No DE EGRESADOS
2017	341
2018	733
2019	307
2020	435
TOTAL	1816

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2020

A nivel del Doctorado tenemos la siguiente información: en el año 2017 egresaron 52 doctorandos, en el año 2018 tenemos 80 doctorandos, en el año 2019 tenemos 20 doctorandos, mientras en el año 2020 se tiene 100

doctorandos de las diferentes especialidades que ofrece la Escuela de Posgrado.

Cuadro N° 9

Egresados en el Programa a Nivel de Doctorado
Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020

AÑOS	N° DE EGRESADOS
2017	52
2018	80
2019	20
2020	100
TOTAL	252

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado 2020

4.6 Ingresos económicos

La Escuela de Posgrado viene generando ingresos económicos por una serie de conceptos como: admisión, matrículas, pago de pensiones, sustentaciones de tesis, entre otros, lo cual ha sufrido un incremento importante debido al crecimiento de la población estudiantil del programa de maestría, así como de doctorado y diplomados. Así tenemos que en el año 2017 se recaudó la suma de S/ 5.200.358,93, en el año 2018 sufrió un incremento muy importante a S/ 7.124.223,34; en esa misma tendencia en el año 2019 recaudó S/ 6.849.582,47. En términos generales en el periodo 2017-2019 se llegó a recaudar la suma de S/ 19.174.164.74.

Cuadro N° 10

Reporte de Ingresos Recaudados Durante
los años 2017, 2018, 2019

AÑOS	MONTO RECAUDADO
2017	5.200.358,93
2018	7.124.223,34
2019	6.849.582,47
TOTAL	19.174.164.74

Fuente: Oficina de Informática – Escuela de Posgrado -2019

5. FOCALIZACIÓN DE PROBLEMAS MACROS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

- Limitaciones de la automatización de la Escuela de Posgrado.
- Nodos en la gestión corporativa orientada al licenciamiento de la Escuela de Posgrado.
- Nodos en la gestión corporativa orientada a la acreditación y reacreditación de la Escuela de Posgrado.
- Limitada publicación de las tesis de Maestría y Doctorados en las revistas indexadas de la Comunidad Científica nacional e internacional.
- Limitada capacitación y especialización de los Maestros y Doctores que asumen cátedra en la Escuela de Posgrado.
- Limitada capacidad instalada de la infraestructura educativa de la Escuela de Posgrado.
- Nodos en el proceso de internacionalización de la Escuela de Posgrado.
- Nodos en el mejoramiento sostenido de la calidad académica y científica de la Escuela de Posgrado.
- Revisión y actualización de los diseños curriculares de los programas de Maestría y Doctorado.
- Inexistente apoyo económico para la realización de pasantías, publicación de artículos científicos y libros, asistencia a eventos académicos para sustentación de artículos de investigación.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1 Objetivo general

Promover el desarrollo integral y sostenido de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán".

6.2 Objetivos específicos

- a) Implementar la automatización del servicio académico de la Escuela de Posgrado.
- b) Implementar estrategias de gestión corporativa orientada al licenciamiento de la Escuela de Posgrado.
- c) Implementar estrategias de gestión corporativa para la reacreditación de la Escuela de Posgrado.
- d) Promover la publicación de revistas indexadas para maestrías, doctorandos y docentes de la Escuela de Posgrado.

- e) Desarrollar estrategias de capacitación permanente para docentes de la Escuela de Posgrado.
- f) Gestionar el presupuesto para la elaboración del perfil, expediente técnico y construcción de la infraestructura de la Escuela de Posgrado.
- g) Promover la internacionalización de la Escuela de Posgrado a partir de convenios, pasantías y becas, para estudiantes y docentes.
- h) Implementar estrategias de mejoramiento del servicio educativo de calidad, para las maestrías y doctorados.
- i) Implementar estrategias para la revisión y actualización de los diseños curriculares de los programas de Maestría y Doctorado.
- j) Gestionar presupuestos de apoyo económico para la realización de pasantías, publicación de artículos científicos y libros, asistencia a eventos académicos para sustentación de artículos de investigación.

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina - Director de la Escuela de Posgrado

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN 2020 - 2023			
	2020	2021	2022	2023
Implementar la automatización del servicio académico de la Escuela de Posgrado	X	X	X	
Implementar estrategias de gestión corporativa orientado al licenciamiento de la Escuela de Posgrado	X	X	X	X
Implementar estrategias de gestión corporativa para la acreditación y reacreditación de la Escuela de Posgrado	X	X	X	X
Promover la publicación de revistas indexadas para maestrías, doctorandos y docentes de la Escuela de Posgrado	X	X	X	X
Desarrollar estrategias de capacitación permanente para docentes de la Escuela de Posgrado	X	X	X	X
Gestionar el presupuesto para la elaboración del perfil, expediente técnico y construcción de la infraestructura de la Escuela de Posgrado.	X	X	X	
Promover la internacionalización de la Escuela de Posgrado a partir de convenios, pasantías y becas, para estudiantes y docentes de la Escuela de Posgrado	X	X	X	
Implementar estrategias de mejoramiento del servicio educativo de calidad, para las maestrías y doctorados.	X	X	X	X
Implementar estrategias para la revisión y actualización de los diseños curriculares de los programas de Maestría y Doctorado		X	X	
Gestionar presupuestos de apoyo económico para la realización de pasantías, publicación de artículos científicos y libros, asistencia a eventos académicos para sustentación de artículos de investigación.		X	X	X
Gestionar presupuestos de apoyo económico para la realización de pasantías, publicación de artículos científicos y libros, asistencia a eventos académicos para sustentación de artículos de investigación.		X	X	X